**INSTITUTO ELECTORAL Y  DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  DE BACA, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con diez minutos, del día Treinta de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Baca, ubicado en el predio número Cuarenta y nueve, letra I de la calle diecinueve, entre diez y doce de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral,  manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Baca, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciséis horas con diez minutos del día Treinta de enero del año 2024 damos inicio a la presente  sesión de carácter  ordinaria.

Continuando en uso de la voz  el C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA

Consejera Electoral C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ

Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente , solicitó la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria (o) Ejecutiva (o), en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero Presidente,  existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.

2. Certificación del Quórum legal.

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

4. Lectura del orden del día.

5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.

6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos

7.  Asuntos generales

8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión

10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión

11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión

12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión

13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día

14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha dieciséis de Enero del año en curso del Partido Acción Nacional, con el que acredita a sus representantes ante este Consejo Municipal.

2.- Escrito de fecha veintidós de enero del año en curso, del Partido Revolucionario Institucional, con el que acredita a sus representantes ante este Consejo Municipal.

3.- Escrito de fecha veintisiete de enero del año en curso, del Partido Movimiento Ciudadano, con el que acredita a sus representantes ante este Consejo Municipal.

4.- Acuerdo CG/205/2023 del Consejo General por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos (CATD) del programa de resultados electorales Preliminares, así como, del centro de captura y verificación (CCV)

5.- Acuerdo CG/206/2023 del Consejo General por el que se instruye a los consejos municipales electorales para que otorguen seguimiento y supervisión del programa de resultados electorales preliminares (PREP) en los centros de Acopio y transmisión de datos (CATD) y en su caso el centro de captura y verificación (CCV).

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día;  por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Baca, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV  de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, propietario Wilvy Melissa Castillo Pech, suplente Juan Jose Ceballos Flores; Partido Revolucionario Institucional, propietario Luis Ivan Noh Canto, Suplente Dayron Emir Poot Frias; Movimiento Ciudadano Propietario, Antonio Guadalupe Canul Pool, suplente Mariana Guadalupe Tamayo.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. Y no existiendo intervenciones que registrar, se da continuidad con la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día;  a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las dieciséis horas con doce minutos declara un receso de diez minutos, regresando a las dieciséis horas con veintidós minutos.

Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reaunudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA

Consejera Electoral C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ

Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Revolucionario Institucional C. LUIS VAN NOH CANTO, representante Propietario.

Partido Acción Nacional C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la o el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalad la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Baca y con su anuencia del Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 30 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Baca, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito la Secretaria Ejecutiva, continue con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

 Por lo que el Consejero Presidente, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido,  la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva  se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva  del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día treinta de enero de 2024, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos.

Por último, con el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI  CONSEJERO PRESIDENTE | C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. NELDY ARGELIA MAZA POOT  CONSEJERA ELECTORAL | C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ  CONSEJERO ELECTORAL |

|  |  |
| --- | --- |
| C. LUIS IVAN NOH CANTO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. | C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
|  |  |

**Representaciones de partidos políticos**

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Baca, Yucatán de fecha treinta de enero de 2024.